

PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO VASCO 2019: UNA DÉCADA PERDIDA

**El Gobierno vasco continúa aplicando las
políticas de ajustes y recortes**

Bilbo, 13 de noviembre de 2018

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

I- La regla de gasto acordada conlleva recortes y dejación competencial

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2019 continúa por la senda de los presupuestos restrictivos aprobados en los últimos años. A pesar de que la recaudación crece más de lo previsto, y a pesar del superávit del ejecutivo, las partidas presupuestarias muestran un exiguo incremento.

Al analizar el presupuesto de 2018 ELA destacó que esa orientación restrictiva era la opción explícita del Gobierno, que para el periodo 2018 a 2020 había acordado con el ejecutivo español (gobernado en ese momento por Rajoy) los límites de déficit público, de deuda pública y la denominada regla de gasto.

De cara al presupuesto de 2019, el Gobierno Vasco se comprometió a:

- Tener un déficit público no superior al 0,1% del PIB.
- Tener un nivel de deuda pública no superior al 13,8% del PIB.
- Limitar el aumento de su gasto computable a un máximo del 2,7% en términos nominales respecto al de 2018. Es lo que se denomina la regla de gasto. Esta regla expresamente señala que “los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública”.

Cabe mencionar también que, en contra de lo que dice el PNV, los objetivos de estabilidad presupuestaria presentados por Pedro Sánchez para el periodo 2019-2021 mantenían la regla de gasto para 2019 en el 2,7%, la misma cifra que planteaba Rajoy (y que, por cierto, salió adelante gracias a los votos a favor del propio PNV).

El pasado 17 de julio Erkoreka, portavoz del Gobierno Vasco, dijo que si no se ajustaba (es decir, aumentaba) la regla de gasto “no tendría efectos en el presupuesto del Gobierno Vasco”. El rechazo del Senado a los objetivos presupuestarios de Sánchez, gracias a la mayoría absoluta del PP en dicha Cámara, no ha tenido ningún efecto en el presupuesto del Gobierno Vasco para 2019.

El Gobierno Vasco acordó esos tres límites, pero en el momento actual el límite real que opera sobre el crecimiento presupuestario es el de la regla de gasto. El conjunto de estos límites presupuestarios, y en especial la regla de gasto, se convierte en un instrumento para:

- Recortar el gasto público con independencia de que la situación económica sea mejor o peor, evitando que se puedan aumentar los presupuestos destinados a las partidas sociales.
- Deteriorar los servicios públicos, en el camino de su mercantilización, para que se haga negocio con la cobertura de las necesidades sociales más básicas, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda, etc.
- Eliminar la capacidad de las administraciones para poder decidir su política presupuestaria. En la práctica el aumento del presupuesto del Gobierno Vasco, así como el de las demás administraciones, se decide en el Estado español, ya que la regla de gasto se aprueba en el Congreso, y se aplica por igual a todas las instituciones.

Como se ve, la crisis se aprovechó para establecer nuevos mecanismos que garanticen la aplicación permanente de las políticas neoliberales, de ajustes y de recortes, pretendiendo hacer imposible la marcha atrás en las mismas. La regla de gasto está diseñada para “obligar” a todas las instituciones a que el incremento de sus recursos disponibles sea muy pequeño, para convertir en meros gestores a los responsables políticos, con independencia de su orientación política. Es el camino más corto hacia el destroz de todo lo público. Este marco presupuestario es incompatible con posiciones de izquierda o progresistas.

El contenido de esos acuerdos explica que el Proyecto de Presupuesto para 2019 opte por no destinar más recursos económicos a sus distintos departamentos. Pedro Azpiazu, consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, que ha calificado la regla de gasto como “camisa de fuerza”, ha indicado también que “la regla de gasto obliga, pero es que estamos de acuerdo con ella”. A la vista está que el Gobierno Vasco está encantado con que la política presupuestaria vaya en esa dirección.

A ello habría que añadir que en este marco, el autogobierno en materia presupuestaria no existe. Si cuando la recaudación no va bien hay que recortar y cuando crece no se puede aumentar el gasto, ¿dónde quedan las ventajas del Concierto Económico a la hora de poder diseñar aquí los presupuestos? Obviamente, acordar la regla de gasto es incompatible con la defensa del autogobierno.

II- Necesidad de una reforma fiscal que aumente notablemente los recursos

El Gobierno Vasco cerró el ejercicio de 2017 con superávit. Y esa es también la previsión para 2018. Según la previsión de liquidación ese superávit se situaría en 2018 en 42 millones de euros, aunque todo indica que la cifra real va a ser mayor, debido a las crecientes previsiones de recaudación de las haciendas de la CAPV.

El 70% de los ingresos de las haciendas va destinado al Gobierno Vasco. Al igual que ocurrió en 2017, la recaudación real de las haciendas de la CAPV en 2018 está superando las previsiones (la estimación de recaudación actualizada en el Consejo Vasco de Finanzas del 11 de octubre para 2018 era de 14.706,5 millones de euros, 315 millones más que la previsión inicial).

La regla de gasto, como hemos dicho, indica que un aumento de la recaudación se debe destinar a recortar la deuda, y no a financiar las necesidades sociales existentes. Se debe romper con la regla de gasto. ELA exige su derogación, así como la de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que la implantó. Es inaceptable que, habiendo recursos económicos disponibles, no se puedan destinar a mejorar los servicios públicos, a garantizar derechos hoy vulnerados (como el acceso a la vivienda) o a mejorar las prestaciones sociales.

Por otra parte, ELA considera imprescindible un mayor nivel de recaudación. La presión fiscal en la CAPV (31,2% del PIB) es muy inferior a la de la media de la Unión Europea (38,7%). Ello se debe al fraude fiscal existente en las rentas no salariales y a que los impuestos que pagan las rentas altas, las empresas y el capital se han reducido en las sucesivas reformas fiscales aprobadas en las últimas décadas. Para equiparar la presión fiscal a la media europea se deberían recaudar al año casi 6.000 millones más al año de los que se recaudan.

Una reforma fiscal que amplíe de forma notable los recursos de las instituciones es necesaria, máxime si tenemos en cuenta que ello permitiría aumentar el presupuesto de las instituciones, según lo recogido en la regla de gasto. Por el contrario, recortar los impuestos conllevaría recortes añadidos en el presupuesto.

ELA considera que en este contexto es más urgente que nunca abordar esa reforma fiscal para posibilitar un importante incremento del presupuesto. Como veremos más adelante, nos encontramos muy lejos de la media europea en lo que respecta a la parte de la renta que se destina a gasto público en sanidad, educación o prestaciones sociales. Quienes se parapetan en la regla de gasto para negar ese necesario incremento, y a la vez se niegan a abordar el necesario incremento de los impuestos a las rentas altas, a las empresas y al capital, muestran con claridad que comparten la actual deriva antisocial de las políticas públicas y presupuestarias.

Cabe recordar, además, que el año pasado el debate presupuestario se relacionó directamente con los impuestos. El PP dio su visto bueno a los presupuestos del Gobierno Vasco de 2018 a cambio de una rebaja del tipo nominal del Impuesto de Sociedades. Para quienes defendemos la necesidad de un cambio radical de las políticas la ruptura con la regla de gasto y la exigencia de reformas fiscales que vayan en la dirección mencionada son dos caras de la misma moneda, y deben formar parte esencial de nuestro programa y dinámica de actuación.

III- Las mentiras del Gobierno Vasco sobre el presupuesto

Año tras año el gobierno apoyado por los medios de comunicación públicos, realiza un ejercicio propagandístico sin ningún rubor. Ese ejercicio abarca diversos aspectos, que analizaremos a continuación:

a) ¿Una información transparente?

El Gobierno Vasco ha orquestado, una vez más, una campaña de propaganda a la hora de tratar de convencer a la población sobre las bondades de su presupuesto. Esta campaña se basa en ofrecer los datos de manera interesada. A ello contribuye el hecho de que el día en que el Consejo de Gobierno aprueba el proyecto (el 23 de octubre) solo se conocen los datos que el gobierno quiere dar, y de la forma en que los quiere dar. Y pasa hasta el viernes, día 26, sin dar más información. Llama la atención que esta forma de actuar, opaca y antidemocrática, se dé por buena por los medios de comunicación y por otras fuerzas políticas.

Por tanto, la información ofrecida ha sido una vez más parcial e interesada, mientras que el contenido del presupuesto ha permanecido oculto durante unos días. Nada que ver con la transparencia informativa.

b) ¿Se hace un esfuerzo creciente?

Una de las ideas que nos han tratado de inculcar es que son unos presupuestos dotados de mucho dinero, "los mayores de la historia".

En primer lugar, tener un presupuesto mayor que el del año anterior no debería ser ningún mérito. Pero hay que profundizar y ver realmente de qué nos hablan cuando nos dicen eso de que el presupuesto es el mayor de la historia.

¿Va a contar el Gobierno Vasco con más dinero para poder cubrir sus funciones (desde la sanidad a la educación, desde la política de vivienda a la promoción del euskera, desde las prestaciones sociales al pago del personal al servicio de la administración)? Como veremos en los siguientes apartados, hace 10 años se destinaba a todo esto tanto o más dinero que en 2019. Además, si se tiene en cuenta la parte de la renta generada que va a parar a estas partidas, nos encontramos ante un mínimo histórico.

Como se ve, frente al discurso triunfalista que pretende trasladar a la opinión pública que cada vez se hace más esfuerzo presupuestario, la realidad es que hay una pérdida permanente. Si ya antes había un enorme déficit en materias sociales, ahora las carencias son mucho mayores.

c) ¿Es el presupuesto un presupuesto social?

Un presupuesto será social si da cumplimiento a las necesidades sociales; si se dotan de manera adecuada los servicios públicos; si se garantizan derechos básicos como el acceso a una vivienda; si mejora el nivel de las prestaciones sociales...

Con un presupuesto menguante para el desarrollo de sus competencias, es imposible que los presupuestos sean sociales.

La propaganda oficial repite año tras año que “el 77,9% de este proyecto corresponde a políticas sociales”. Por una parte, este dato no es cierto, ya que excluye de la base de cálculo el pago de la deuda, que como veremos, cada año es mayor. Pero más importante que eso es que las principales competencias del Gobierno Vasco son la sanidad y la educación, por lo que sería increíble que la mayor parte del presupuesto se destinase a materias no sociales.

La cuestión de fondo no es qué el porcentaje del presupuesto se destina a políticas sociales, sino si esas políticas tienen recursos suficientes o no. Y la respuesta a esta pregunta es clara: no. Como hemos visto hasta ahora y constataremos después.

IV- A pesar de que se destine cada vez más al pago de la deuda, la deuda viva crece

Antes de entrar a analizar el presupuesto destinado a las áreas más importantes del Gobierno es imprescindible situar la creciente relevancia que tiene dentro del presupuesto la parte destinada al pago de la deuda.

Se han presupuestado 1.331 millones de euros para el pago de la deuda en 2019, lo que supone casi el 11,4% del presupuesto. De este modo el pago de la deuda crecerá en 186 millones respecto a 2018. Si observamos la evolución en un plazo más largo, el resultado es abrumador. En 2009 el pago de la deuda pública tan solo suponía 83,6 millones de euros, menos del 1% del presupuesto del Gobierno.

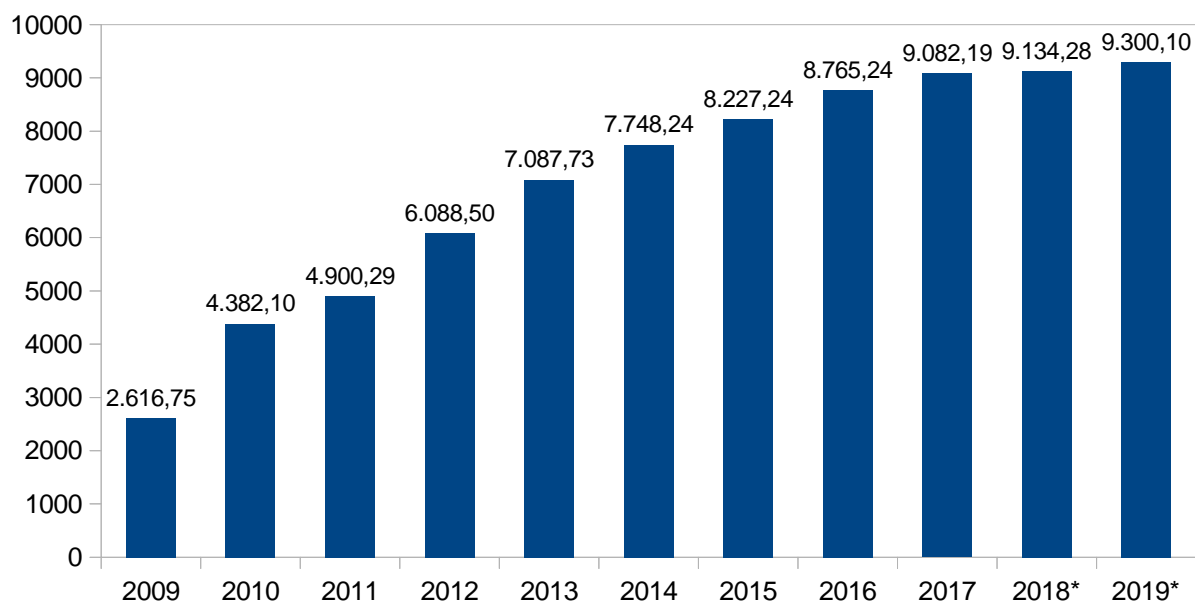
Evolución del gasto en deuda pública y peso de la deuda pública sobre el total del presupuesto. CAPV 2009-2019

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Deuda pública (mill. €)	83,6	198,0	312,9	364,8	412,9	724,9	911,2	773,0	838,8	1.145,3	1331,2
Deuda púb. / presupuesto total (%)	0,8	1,9	3,1	3,7	4,5	7,4	9,1	7,6	7,8	10,3	11,4

Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco

Las partidas del pago de la deuda, salvo en 2016, no han hecho más que aumentar. Y a pesar de que se destine cada vez más a dicha partida, la deuda viva no disminuye. De hecho, ocurre lo contrario, el Gobierno Vasco prevé cerrar 2018 con una deuda pública situada en 9.134,28 millones de euros, es decir, 52 millones más que en 2017. La deuda prevista para 2019 también aumenta, será de 9.300,1 millones de euros según la memoria de los presupuestos presentada por el Gobierno Vasco. Cabe poner en duda que esta vaya a ser la evolución real en 2018 y 2019, teniendo en cuenta la anteriormente señalada evolución creciente de los ingresos de las Diputaciones Forales. Es más factible pensar que se va a reducir el volumen de la deuda pública, pero en este documento nos tenemos que atener a los datos oficiales suministrados por el ejecutivo.

Deuda viva de la CAPV (millones de euros) 200-2019



Fuente: Gobierno Vasco

(*) Previsión

En todo caso, ELA considera necesario auditar la deuda. Se debe empezar por analizar qué parte de la misma se ha generado respondiendo al interés público, y cuál se ha generado de una forma ilegítima.

V. El presupuesto sigue perdiendo peso en la economía

Para 2019 el Presupuesto elaborado por el Gobierno Vasco prevé un gasto de 11.784,11 millones de euros. No obstante, para poder analizar la capacidad económica real del Gobierno Vasco hay que analizar el presupuesto descontando del mismo dos partidas: las destinadas al pago de la deuda (1.331,2 millones, como hemos visto en el apartado anterior) y las que corresponden al adelanto de obras cuyo gasto debe revertir posteriormente el Gobierno español (103,38 millones para TAV y Variante Sur Ferroviaria).

De esta manera, el Gobierno Vasco contará en 2019 con 10.349,52 millones de euros para sus departamentos, 370 millones más que el presupuesto consolidado de 2018 (que es de 9.979,1 millones de euros), un 3,7% más.

Proyecto de presupuesto del Gobierno Vasco sin TAV ni deuda pública (€)

	2019
Presupuesto total	11.784,11
Adelanto TAV	103,38
Deuda pública	1.331,20
Total sin TAV ni deuda pública	10.349,52

Fuente: Gobierno Vasco

Podemos estar hablando de la década perdida, debido a que no ha habido incremento alguno del dinero destinado al presupuesto de los distintos departamentos. Si comparamos los recursos económicos presupuestados para 2019 con los de hace diez años (los 10.170,9 millones de 2009), el gasto presupuestario prácticamente no cambia.

Hay que tener en cuenta, además, que en estos diez años se han asumido competencias, como las políticas activas de empleo, que hacen que las comparaciones no sean homogéneas. De descontarse esas partidas del año 2019, sin duda alguna el resultado sería que en euros en 2019 el Gobierno Vasco contaría con menos recursos que 10 años antes para llevar a cabo sus funciones.

Por lo tanto se ha disparado el pago de la deuda a costa de restricciones y recortes en los distintos ámbitos competenciales del Gobierno Vasco.

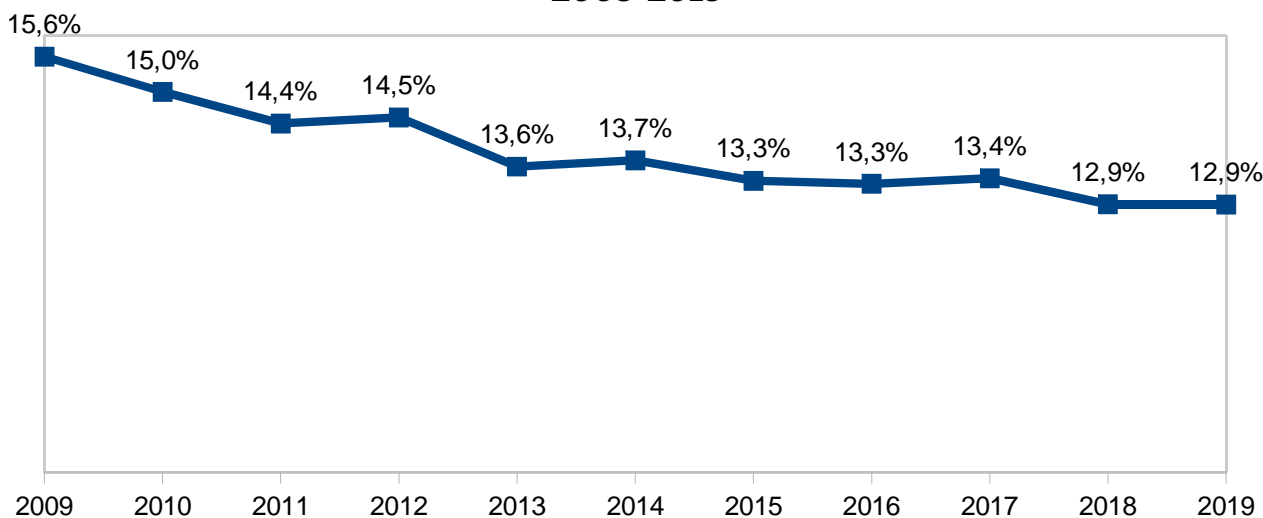
Gasto público del Gobierno Vasco (millones de euros). 2008-2019

2009	2011	2013	2015	2018*	2019*
10.170,9	9.642,0	8.827,2	9.135,3	9.979,1	10.349,5

Fuentes: Gobierno Vasco

La gravedad de lo ocurrido en esta década se ve con toda su crudeza si analizamos el peso del Gobierno Vasco en la economía, o, dicho de otro modo, qué parte de la renta generada en la CAPV se destina a cubrir las funciones de Sanidad, Educación, etc. El peso del Gobierno Vasco en la economía se ha reducido enormemente en los últimos años. La parte de la riqueza en términos económicos que se destina a sufragar las funciones propias del Gobierno Vasco habrá pasado del 15,6% en 2009 a tan solo el 12,9% del PIB en 2019.

Evolución del gasto una vez descontado el TAV y la deuda pública (% PIB). CAPV 2009-2019



Fuente: Eustat, Gobierno Vasco

Dicho de otra manera, si el Gobierno Vasco destinase en 2019 a sus distintos departamentos la misma parte de la riqueza que destinaba en 2009, el presupuesto para todas estas materias debería prever 2.174,7 millones más de los que realmente se van a destinar.

Estos datos nos permiten concluir también que el aumento de la deuda no se debe a su gasto creciente, sino a una caída de los ingresos, lo que hace más necesario si cabe el anteriormente mencionado cambio radical del rumbo de la política fiscal. La lucha contra el fraude fiscal y la subida de impuestos a las rentas altas, a las empresas y al capital son medidas justas y necesarias.

VI- Un análisis más pormenorizado del presupuesto

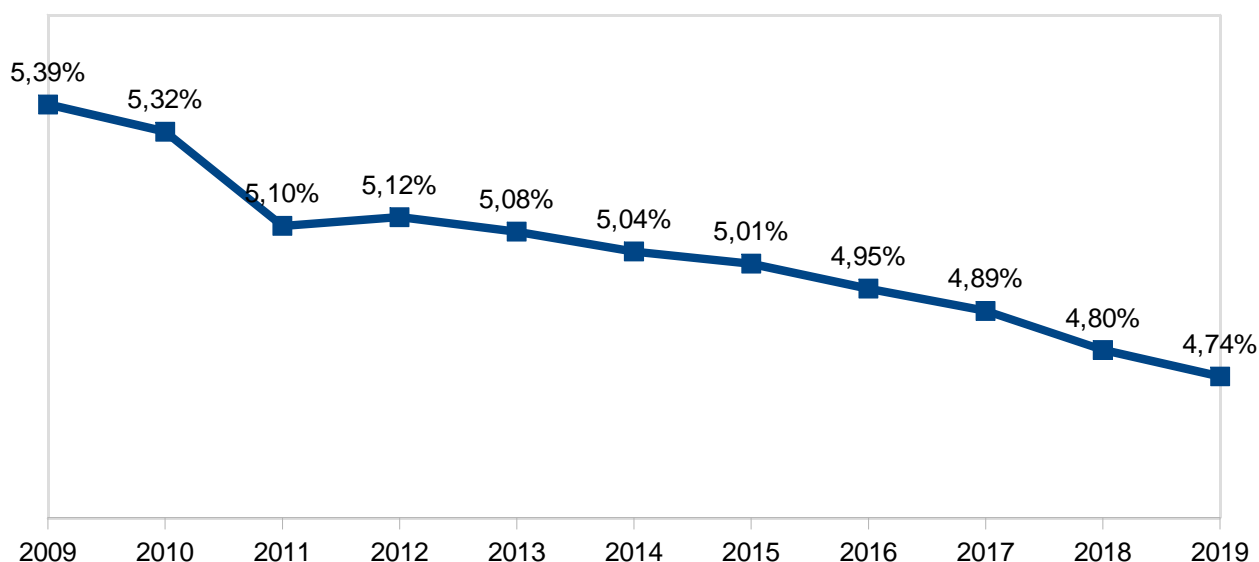
Después de analizar los aspectos más generales, profundizaremos en la evolución de las políticas sectoriales:

a) El gasto en Salud continúa perdiendo peso

El presupuesto destinado al departamento de Salud en 2019 asciende a 3.800,12 millones de euros, apenas un 2,37% más que la previsión de cierre de 2018. De este modo, la parte de la riqueza que se destina a Salud por parte del Gobierno Vasco se sitúa en el 4,7%. En resumen, aunque se destinen 87 millones más de euros, el peso respecto al PIB es de una décima menor que en 2018.

Visto desde una perspectiva más amplia, la evolución que se ha dado desde 2009 es muy negativa. En ese ejercicio se destinaba al gasto público en Salud el 5,39% del PIB (0,7 puntos del PIB más que en 2019). Para corregir esa evolución negativa habría que destinar a Salud 520,7 millones más de lo presupuestado en 2019.

Evolución del gasto en salud (% PIB). CAPV 2009-2019



Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco

b) Las partidas para Educación las mas pequeñas respecto al PIB desde 2009

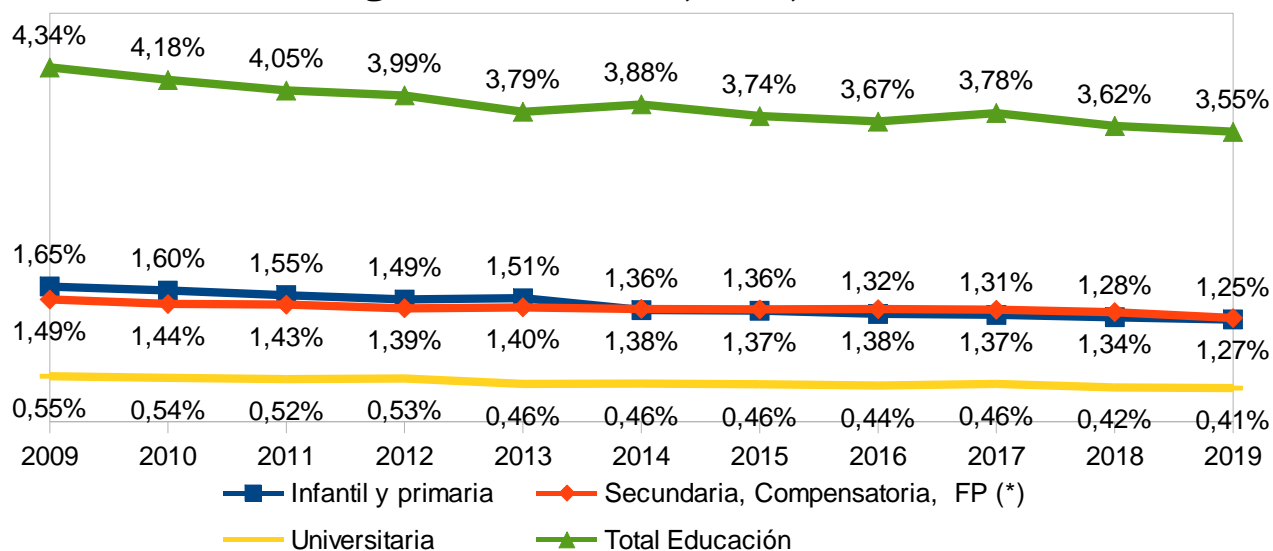
El gasto previsto para el Departamento de Educación recoge una dotación de 2.845,4 millones, lo que supone un 4,7% del PIB. Aunque aumente la cantidad monetaria en 47 millones de euros sobre 2018, la parte de la riqueza que se destina a la educación se ha reducido casi una décima (0,07 puntos del PIB).

Desde 2009 es destacable la fuerte caída que representa el peso del gasto público en educación sobre la riqueza, que es de casi un punto. Exactamente pasa del 4,34% al 3,55% en 2019. Pasar del 3,55% al 4,34% del PIB equivaldría a aumentar el presupuesto destinado a Educación en 632 millones de euros en 2019.

Los recortes siguen siendo la consecuencia en el sistema educativo, hasta el punto de que el presupuesto en euros para 2019 es casi idéntico al de 2009, cuando la previsión del PIB para 2019 es de un 23,14% mayor que el de 2009.

El recorte de los recursos económicos destinados a esta materia afecta a todos los tramos educativos (*Infantil y primaria; Secundaria; Universidad*), como se ve en el gráfico adjunto.

Evolución del gasto en educación (% PIB). CAPV 2009-2019



Fuente: Eustat, Gobierno Vasco

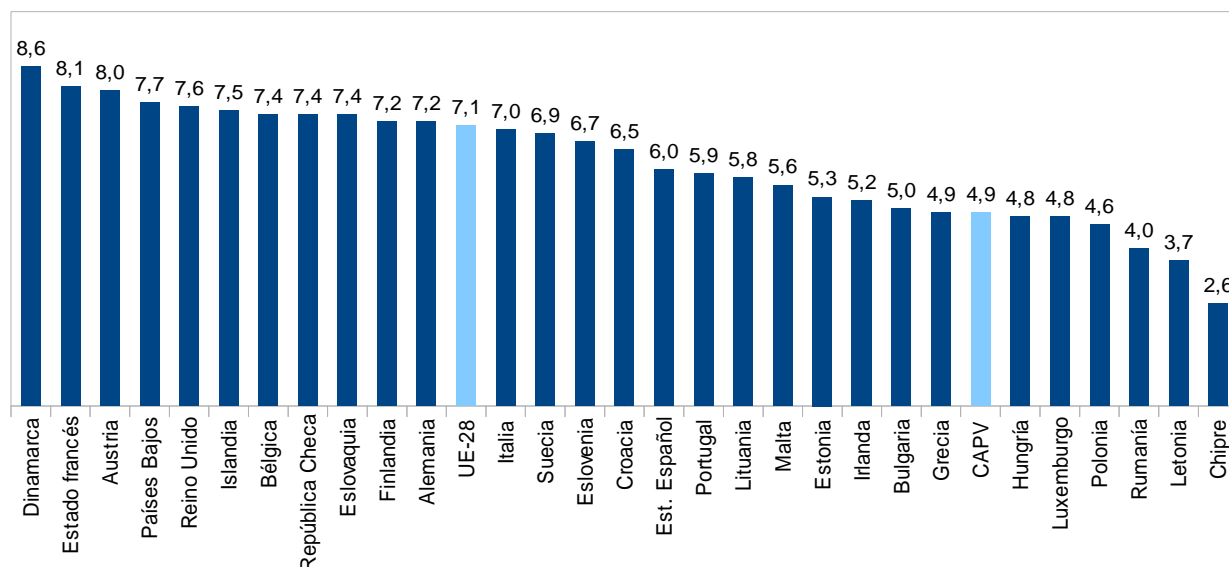
c) El panorama no cambia: a la cola de la Unión Europea en inversión pública en Salud y Educación

Efectuando una comparativa europea con respecto a la inversión en salud y educación, para lo cual han de utilizarse los últimos datos disponibles, que son de 2016, queda en evidencia el reducido gasto público que se efectúa en la CAPV en ambos aspectos.

Así, el gasto público en salud solo supuso un 4,9% del PIB en la CAPV, cuando la media de la UE-28 fue del 7,1% y países como Dinamarca destinaban un 8,6%. Es por ello que la CAPV se encontraba en los últimos puestos de toda la UE-28, quedando en peor lugar apenas 6 Estados (Chipre, Letonia, Rumanía, Polonia, Luxemburgo y Hungría).

Esta diferencia de gasto equivalente a 2,2 puntos del PIB y supondría que para igualar la media de Europa en salud, en 2019 en la CAPV se deberían de gastar 1.895,2 millones de euros más de los presupuestados (se han presupuestado 3.800,1 millones de euros). Es decir, habría que incrementar un 50% el presupuesto actual.

Gasto público en salud (% PIB). UE-28, 2016

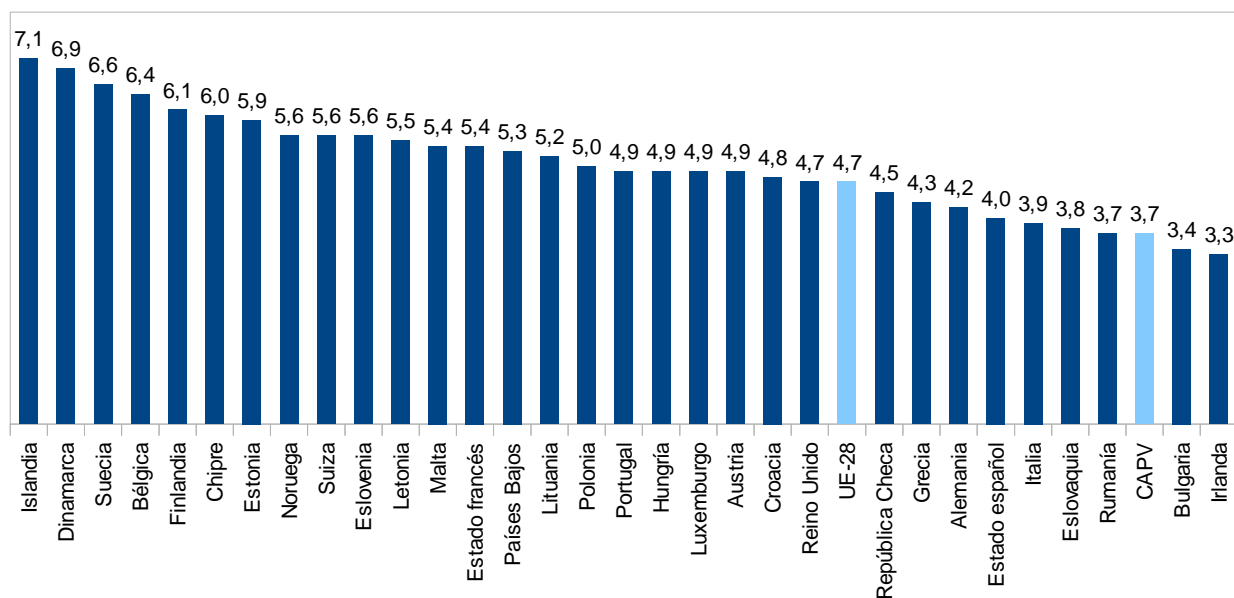


Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat, Eurostat

Observando el gasto público en educación, los recursos económicos destinados en 2016 equivalía al 3,7% del PIB en la CAPV. La media de la UE-28 en esta materia era del 4,7%, y países como Islandia destinaron un 7,1%. Así, la CAPV se encontraba en el tercer peor puesto de toda la UE-28, solo Irlanda y Rumanía quedaban en peor lugar.

La diferencia de 1 punto de PIB existente entre la media de la UE y la CAPV equivale a 924,75 millones de euros. Es decir, el presupuesto en educación en 2019 debería incrementarse en 924,75 millones de euros, sobre los 2.845,4 millones presupuestados para 2019 (un 32,4% más).

Gasto público en educación (% PIB). UE-28, 2016



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat, Eurostat

d) Aumentan los recortes en las prestaciones sociales

La Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria ha presentado una Iniciativa Legislativa Popular para mejorar las prestaciones sociales (RGI y Ayudas de Emergencia Social). ELA ha recogido casi 30.000 firmas de apoyo a esta iniciativa.

En 2008 el Parlamento Vasco aprobó la Ley de garantía de ingresos, en la que, como hasta esa fecha había ocurrido, la cuantía de la RGI se establece en función del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Sin embargo, desde 2012 la cuantía de la RGI se viene situando por debajo de lo aprobado en la ley en vigor. No se ha modificado la Ley, pero año tras año en los presupuestos del Gobierno Vasco se viene aprobando ese recorte:

- En 2012 el Gobierno de Patxi López recortó la cuantía de todas las prestaciones sociales un 7%.
- Durante todos los años siguientes se ha mantenido este recorte, a través de una disposición adicional.
- Además, en los últimos años, en los que el SMI ha crecido por encima del IPC, los presupuestos han impuesto una subida de la cuantía de la RGI muy por debajo del incremento del SMI, también a través de otra disposición adicional.

El proyecto de presupuestos de 2019 mantiene esa misma lógica de funcionamiento: en sendas disposiciones adicionales mantiene el recorte del 7% de la cuantía de todas las prestaciones sociales y propone un incremento de la cuantía de la RGI del 2,25% (cuando la inflación interanual se sitúa en el 2,2%), muy por debajo del incremento previsto del SMI, que se va a situar en 900 euros al mes.

La consecuencia de que no se esté cumpliendo la Ley de 2008 es que en 2019 la cuantía de la RGI se situaría un 28,7% por debajo de lo que debería estar según lo recogido en dicha Ley. Esto afecta de manera directa a las personas que están en peor situación en la sociedad.

De aprobarse la propuesta del Gobierno Vasco la RGI para una persona sola no pensionista sería de 659 euros mensuales, frente a los 924 euros de ingresos mínimos garantizados que tendría que tener de aplicarse la Ley.

Según la Ley de 2008 las personas pensionistas que viven solas deberían tener unos ingresos garantizados del 100% del SMI. Como la RGI se calcula de manera mensual (12 meses al año), de aplicarse la Ley esas personas tendrían unos ingresos garantizados de 1.050 euros al mes.

Los presupuestos del Gobierno Vasco profundizan los recortes de la RGI, e incorporan también otros retrocesos:

- El presupuesto destinado a las Ayudas de Emergencia Social (AES) solo aumenta en 0,5 millones de euros.
- Se vuelve a incorporar la Disposición Adicional que plantea la desaparición de la posibilidad de acceder a la Prestación Complementaria de Vivienda cuando se regule la nueva Prestación Económica de Vivienda. Cabe recordar que de aplicarse el contenido del borrador de decreto de esta última prestación se limitaría enormemente la posibilidad de acceder a las prestaciones sociales de vivienda.
- Las cuantías máximas de las prestaciones de vivienda se vuelven a congelar, un año más, en 250 euros.

Ante todo ello ELA considera necesario aprobar la ILP presentada por la Carta de Derechos Sociales, y que el presupuesto sea coherente con ello.

e) El gasto destinado a la vivienda será de 76 millones de euros menos que en 2009

A pesar de que las necesidades sociales para acceder a una vivienda están aumentando por el encarecimiento de las viviendas y los alquileres, el Gobierno Vasco parece hacer caso omiso a esa demanda.

La escasa importancia que se atribuye a la política de vivienda y la negativa, por tanto, de desarrollar una acción encaminada a garantizar a la ciudadanía el acceso a una vivienda, se constata en la escasísima dotación presupuestaria que se recoge en el presupuesto del Gobierno Vasco para 2019. Se destinarán 141,8 millones de euros, que aunque son más que en 2018, no hay punto de comparación con lo que se destinó diez años atrás y lo que se debería destinar para asegurar el derecho a la vivienda.

Gasto en vivienda (mill.€ y % del PIB). CAPV 2009-2019

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
€	217,4	182,6	123,0	146,2	125,7	107,1	99,8	107,6	122,1	127,0	141,8
% PIB	0,32%	0,27%	0,18%	0,22%	0,19%	0,16%	0,14%	0,15%	0,16%	0,16%	0,18%

Fuente: Eustat, Gobierno Vasco

f) Negación del derecho a la negociación colectiva: se aplica lo que decide Rajoy

El Gobierno Vasco ha consolidado una forma de establecer las condiciones laborales de su personal negando el derecho a la negociación colectiva. Y ello lo viene haciendo de maneras diferentes. En la mayoría de las ocasiones, tomando decisiones de manera unilateral. En otras (como en el acuerdo sobre jubilación parcial y contrato de relevo alcanzado con CCOO y UGT tras la presentación del proyecto de presupuestos) con el acompañamiento de una minoría sindical, y realizando negociaciones de manera oscurantista.

Las consecuencias de esta forma de actuar son evidentes: importante pérdida de poder adquisitivo acumulada (casi un 15%), fuerte temporalidad (por encima del 35%) y pérdida de empleos.

Muchas veces se ha puesto como excusa para actuar de esta manera que era obligatorio seguir el mandato del gobierno español. Eso se ha utilizado para aplicar recortes. Sin embargo, cuando las normas básicas establecidas en el Estado español han "permitido" mejoras, el Gobierno Vasco no las ha aplicado. Un claro ejemplo de ello lo tenemos en la falta de voluntad para estabilizar la plantilla y reducir la precariedad.

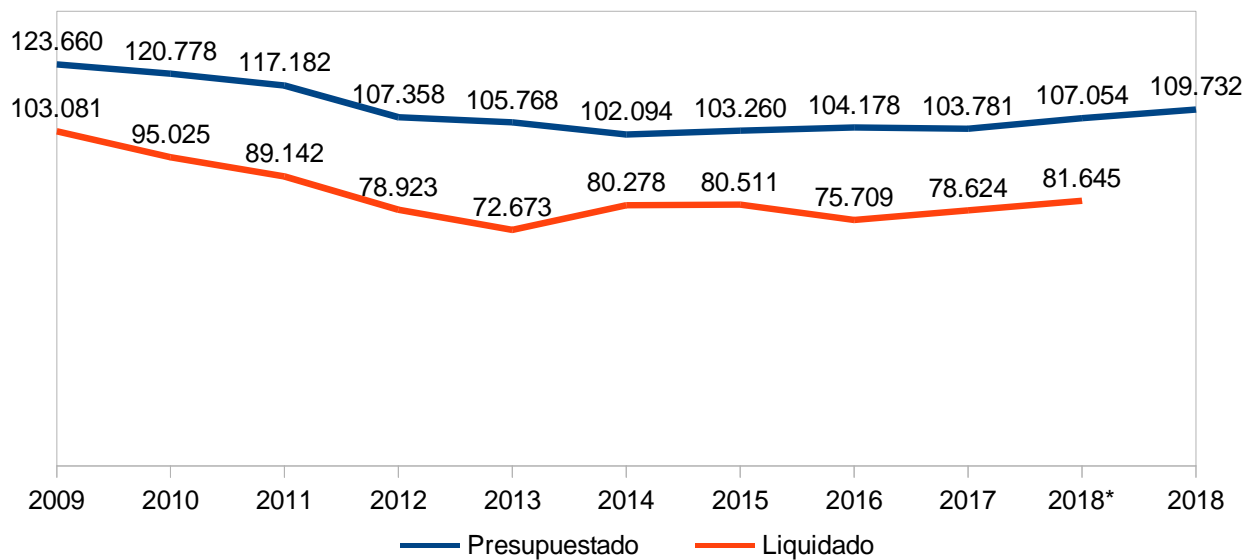
El proyecto de presupuestos de 2019 avanza en la misma dirección. Contempla una subida salarial del 2,25% (cuando la inflación interanual se sitúa en el 2,2%, como hemos indicado anteriormente), mostrando la verdadera voluntad del ejecutivo de Urkullu, que no es otra que perpetuar la pérdida de poder adquisitivo de su plantilla.

g) Se destina muchísimo menos de lo que se presupuesta al euskera

La partida de promoción del euskera en 2019 será de 109 millones de euros, 28 millones de euros superior a la previsión de cierre de 2018. Pero aunque esa cifra parezca positiva, no refleja en absoluto lo que ocurre en lo referente al gasto para promocionar el euskera. Al analizar las cifras desde 2009, como se observa en el gráfico adjunto, se presupuesta muchísimo más de lo que a final de año se gasta de manera sistemática. Desde 2009, rara vez se destina más del 80% presupuestado, siendo el porcentaje en alguna ocasión de solo el 68%.

Por tanto, en esta sección no podemos dar credibilidad alguna a la cantidad presupuestada, ni tampoco podemos considerar el dinero destinado al euskera como algo positivo, ya que además de estar lejos de lo presupuestado en 2009, el peso sobre el PIB continúa disminuyendo y solo supone ya el 0,0013% del mismo.

Gasto en la promoción del euskera. CAPV 2009-2019



Fuente: Eustat, Gobierno Vasco

() Previsión de cierre*

VII- Conclusiones

1. El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2019 no da respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Es un proyecto que se enmarca en la lógica neoliberal y antisocial establecida en el marco presupuestario fijado en la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
2. El aumento del presupuesto queda, una vez más, por debajo del crecimiento de la economía previsto para 2019.
3. Se puede hablar de una década perdida, con graves consecuencias en el deterioro de los servicios públicos, como la sanidad o la educación. La cantidad de dinero de la que va a disponer el Gobierno Vasco en 2019 para la ejecución de las funciones que le son propias (sanidad, educación, vivienda, prestaciones sociales, etc.) va a ser inferior a la de diez años antes. Sin embargo, el PIB previsto va a ser un 23% mayor en 2019 que en 2009. De esta forma el peso del Gobierno Vasco en la economía volverá a marcar un mínimo histórico (un 12,9% del PIB, frente al 15,6% que representaba en 2009).
4. Si el Gobierno Vasco destinara en 2019 a sus distintos departamentos la misma parte de la riqueza que destinaba en 2009, el presupuesto para todas estas materias debería ser 2.147 millones mayor que lo previsto en el proyecto.
5. Mientras que el peso de los distintos Departamentos ha caído notablemente en esta última década, ha crecido enormemente la cantidad dedicada al pago de la deuda, que será en 2019 de 1.331 millones de euros, frente a los 83 de 2009.
6. La deuda ha crecido por la caída de los ingresos de las diputaciones forales, no por un aumento del gasto. Se ha producido un triple fenómeno: recortes presupuestarios, endeudamiento creciente y caída de la recaudación (debida a la política fiscal de las Diputaciones Forales y avalada por el Gobierno Vasco).
7. El presupuesto de 2019 mantiene la lógica de los últimos años, dando continuidad a la política de restricción presupuestaria y de recortes aplicada en el conjunto de los departamentos. Esto ha dado lugar a un deterioro permanente de los servicios públicos y a una política de recorte de las prestaciones sociales.
8. El peso del gasto público destinado a Sanidad y Educación sigue cayendo. Estamos a la cola europea en cuanto a la parte de la riqueza que se destina a estas materias. Para equipararnos a la media europea habría que aumentar el presupuesto de 2019 un 50% en Salud (casi 1.900 millones más) y un 32% en Educación (924 millones de incremento).
9. El proyecto de presupuestos plantea que la cuantía de la RGI sea un 28,7% más baja que lo que resultaría de aplicar la Ley aprobada en 2008 y que aún está en vigor. Con un SMI de 900 euros (en 14 pagas) la Ley de la RGI garantiza unos ingresos mensuales de 924 euros (en 12 pagas). Sin embargo el proyecto vuelve a plantear el incumplimiento de la Ley y establece la cuantía de la RGI en 659 euros mensuales (265 menos de los que establece la Ley).
10. El proyecto de presupuestos perpetúa la pérdida de poder adquisitivo del personal que trabaja en el Gobierno Vasco.
11. El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco está condicionado por la regla de gasto, que fija un tope de aumento del denominado "gasto computable" de un 2,7% para 2019. Este tope fue establecido el año pasado en el Congreso español, por acuerdo entre PP, Ciudadanos y PNV. A su vez, fue acordado entre el Gobierno Vasco y el Gobierno español. Y también ha sido compartido por el gobierno de Pedro Sánchez.

12. El consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, Pedro Azpiazu, ha indicado que la regla de gasto es una “camisa de fuerza”, pero a su vez ha declarado estar de acuerdo con ella. Es imposible que los presupuestos sean sociales en el marco de la regla de gasto, que se convierte en un instrumento para:
- Recortar el gasto público con independencia de que la situación económica sea mejor o peor, evitando que se puedan aumentar los presupuestos destinados a las partidas sociales.
 - Deteriorar los servicios públicos, en el camino de su mercantilización, para que se haga negocio con la cobertura de las necesidades sociales más básicas, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda, etc.
 - Eliminar la capacidad de las administraciones para poder decidir su política presupuestaria. En la práctica el aumento del presupuesto del Gobierno Vasco, así como el de las demás administraciones, se decide en el Estado español, ya que la regla de gasto se aprueba en el Congreso, y se aplica por igual a todas las instituciones.
13. ELA rechaza el proyecto de presupuestos y plantea la necesidad de que las fuerzas progresistas (sindicales, sociales y políticas) tengamos una posición clara y contundente. Quienes defendemos la necesidad de un cambio radical de las políticas debemos rechazar este proyecto de presupuestos, plantear la ruptura con la regla de gasto y exigir reformas fiscales que vayan en la dirección de aumentar notablemente los ingresos públicos.